



MIGRACIONES EN CHILE: ESTADO ACTUAL, ESTADO DE BIENESTAR Y OPORTUNIDADES

- En Chile habrían 441 mil inmigrantes, que representan aproximadamente un 2,5% de la población total, por debajo del promedio mundial y la mitad o menos del porcentaje en países desarrollados.
- Es clave para el desarrollo de Chile que exista conciencia del positivo aporte al desarrollo económico, científico y cultural que genera el incremento de los extranjeros residentes; de la necesidad de políticas para su efectivo asentamiento e integración y para responder a posibles problemas asociados a su vulnerabilidad.
- La evidencia internacional muestra que en la medida que se avanza en un sistema de derechos sociales universales se puede hacer más costosa una política de fronteras abiertas.

MAS INFORMACIÓN

http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/sisyp138migracionesii.pdf

http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/sip129migracionesenchilediagnosticoylineamientosdepropuestasabelloli oefrancoyjramirezagosto2012.pdf

http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/TP-864-Migracion%20Internacional%20EI%20caso%20de%20Chile-11-04-2008.pdf

Las migraciones en nuestro país son un fenómeno creciente y la decisión del tipo de políticas migratorias a elegir depende de variables políticas, culturales, sociales y económicas. En Chile, la discusión y la polémica sobre políticas migratorias ha sido bastante menor y no parece haber una debida valoración de los aportes de los inmigrantes ni se aprecian las ventajas de generar incentivos para la migración.

Las Migraciones en Chile

Según estimaciones del Departamento de Extranjería y Migración, en Chile habría 441.529 inmigrantes, que representan aproximadamente un 2,5% de la población total, por debajo del promedio mundial y menos de la mitad del porcentaje en países desarrollados. Todo indica que este porcentaje será creciente, tanto por la reunificación familiar de los inmigrantes como por el aumento de la renta per cápita y por la estabilidad política chilena con respecto a los países de países vecinos. Al respecto, según los datos del CENSO 2012, se mantiene la tendencia de las últimas décadas en cuanto a la



procedencia latinoamericana de los inmigrantes (Ver Tabla N° 1), aunque se observa un creciente interés de colombianos y norteamericanos.

PERÚ, ARGENTINA Y BOLIVIA LIDERAN LOS INMIGRANTES EN CHILE

Tabla N° 1: Estimación de la composición de inmigrantes en Chile al año 2014

País de Origen	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Perú	71.921	95.011	166.932	37,8%
Argentina	33.557	32.775	66.332	15,0%
Bolivia	15.734	18.471	34.205	7,7%
Ecuador	10.272	12.646	22.918	5,2%
Colombia	9.272	13.377	22.649	5,1%
España	6.982	5.944	12.926	2,9%
EE.UU.	6.181	5.213	11.394	2,6%
Brasil	5.277	6.576	11.853	2,7%
China	3.987	3.400	7.387	1,7%
Alemania	3.674	3.604	7.278	1,6%
Otros Países	39.920	37.735	77.655	17,6%
TOTAL	206.777	234.752	441.529	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Estimaciones de Residentes, Departamento de Extranjería y Migración, 2014.

En los últimos 5 años, Perú mantiene su posición preponderante, pero con un incremento significativo de inmigrantes procedentes de Colombia y Estados Unidos, como se observa en la Tabla N° 2.

Según el Censo 2012, siguiendo la tendencia mundial, el 43,56% de los migrantes tiene un nivel educacional superior a la media nacional, es decir, se trata de migrantes con un nivel de calificación alto; un 30,09% posee educación media completa; un 18,54% tiene básica completa, un 1,37% pre básica y sólo un 0,44% nunca asistió a un establecimiento escolar. Todas estas cifras confirman los análisis iniciales que se extraen de la encuesta CASEN 2009.¹ Es posible además que las dificultades para homologar títulos obtenidos en el exterior impidan que aumente la superioridad educacional de los extranjeros residentes en nuestro país.



COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA SE POSICIONAN COMO PAÍSES DE EMIGRACION HACIA CHILE

Tabla N° 2: Inmigrantes al país en los últimos 5 años

País	Cantidad de migrantes	Porcentaje
Perú	39.601	23,61%
Colombia	18.947	11,3%
Argentina	15.650	9,33%
Estados Unidos	13.848	8,26%
España	13.810	8,23%
Bolivia	10.344	6,17%
Ecuador	6.035	3,6%
Brasil	4.646	2,77%
Otros Países	44.848	26,74%

Fuente: Censo 2012. Considera población de 5 años o más.

El Censo y la encuesta CASEN confirman que las visas de residencia temporal han crecido exponencialmente en los últimos años, triplicándose en los últimos diez, llegando a un récord histórico de 100.000 visas en 2012.

Migraciones, tolerancia y Estado de Bienestar

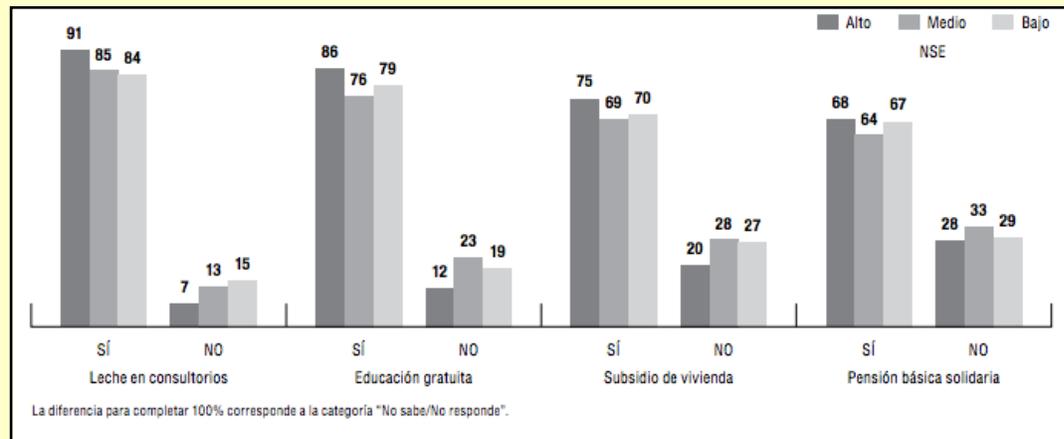
Ahora bien, un tema clave es la relación entre los migrantes -que cada vez son más numerosos en nuestro país-, el Estado de Bienestar del país receptor y el grado de tolerancia de los actuales residentes con respecto a este tema. Si bien no hay evidencia concluyente respecto a que los migrantes hagan un mayor uso del Estado de Bienestar que los localesⁱⁱ, la evidencia internacional muestra que en la medida que se avanza en un sistema de derechos sociales universales se hace más costosa una política de fronteras abiertas, generándose un potencial de selección adversa, esto es, migrantes cuya decisión de migrar puede estar más orientada por el sistema de protección social de un país más que por la búsqueda de oportunidades de trabajar, emprender, estudiar, etc.

Con restricción presupuestaria, a mayor bienestar social debiese esperarse mayor tensión social, pues se desplazan más notoriamente beneficios desde los nacionales a los inmigrantes en algunos casos. Por ejemplo, en el caso de Chile, según la encuesta

Adimark Bicentenario (2011), un porcentaje cercano al 30% cree que no debieran recibir beneficios sociales tales como la pensión básica solidaria y subsidios de vivienda, como se observa en el Gráfico N° 1.

HAY ALTA DISPOSICIÓN A ENTREGAR LECHE Y EDUCACIÓN, PERO NO TANTA A ENTREGAR SUBSIDIOS DE VIVIENDA O PENSIONES

Gráfico N° 1: Pensando en los inmigrantes legales peruanos y bolivianos, ¿Cree que deberían tener derecho a estos beneficios?



Fuente: Encuesta Nacional Bicentenario (2011). Pontificia Universidad Católica de Chile y Adimark/GfK

En esa misma línea, existen publicaciones donde se observa que en Estados Unidos las personas que apoyan un beneficio social específico pueden estar preocupadas de que otros estadounidenses (que afectan las decisiones del gobierno mediante el voto y la elección de funcionarios) pueden dejar de apoyar este beneficio si creen (de forma correcta o incorrecta) que irá de forma desproporcionada a los migrantes, ya que los nativos consideran a los migrantes como un grupo externo, y sienten menos solidaridad que con respecto a sus compañeros locales residentes.ⁱⁱⁱ Este flujo migratorio, que compite por derechos sociales de los nacionales puede hacer más compleja la integración de los inmigrantes.



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1.173

29 de agosto 2014

ISSN 0717-1528

Hoy más que nunca se hace necesario mejorar el marco institucional y legal al respecto de las migraciones, siendo una discusión impostergable, debido al alto potencial de desarrollo social, cultural y económico que no se está aprovechando en su totalidad.

Por lo tanto, se puede concluir que en la decisión de política pública migratoria, el Estado de Bienestar tiene una ponderación importante en los incentivos de la migración, lo que se trata de una cuestión de particular relevancia hoy en Chile cuando se propone consagrar a nivel constitucional un Estado Social de Derechos. Así, el Estado de Bienestar provee en sí mismo una justificación para que en el futuro aumenten los niveles de selectividad de la política migratoria, o al menos, excusas para el surgimiento de un discurso nacionalista contrario a que los migrantes se acojan al régimen de protección social imperante. Por lo demás, ello permitiría entender el por qué países desarrollados que cuentan con un Estado de Bienestar generoso son, a la vez, extraordinariamente selectivos con los migrantes, estableciendo políticas que apuntan a captar a migrantes de capital humano avanzado.

POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE MIGRACIONES Y OPORTUNIDADES PARA CHILE

Que la inmigración en nuestro país aún sea relativamente baja no significa que no es relevante ni que no requiera mejoras en su legislación. Hoy más que nunca se hace necesario mejorar el marco institucional y legal al respecto, siendo una discusión impostergable, debido al alto potencial de desarrollo social, cultural y económico que no se está aprovechando en su totalidad.

Es clave para el desarrollo de nuestro país que exista conciencia del positivo aporte al desarrollo económico, científico y cultural que puede acarrear el incremento de los extranjeros residentes; de la necesidad de políticas para su efectivo asentamiento e integración y para responder a posibles problemas asociados a su vulnerabilidad, a la exclusión, discriminación y redes de criminalidad transnacionales. Nos encontramos atrapados entre la incapacidad de legislar para formular políticas migratorias modernas -ya que la actual legislación data del año 1974- y la ignorancia que ha creado mitos negativos y algunas resistencias a la inmigración, por intereses particulares originados en temores a la competencia en los empleos y servicios públicos, bajo falsas



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1.173

29 de agosto 2014

ISSN 0717-1528

Para una política migratoria exitosa, debe alejarse del pensamiento paternalista del inmigrante como un ser humano débil y necesitado de asistencialismo, más allá de la protección de sus derechos fundamentales y de aplicación de la ley antidiscriminatoria, salvo respecto de aquellos en estado vulnerable.

premisas de los costos fiscales y obstáculos a la unidad, seguridad e integración nacional que pueden derivar de la inmigración.

No se debe olvidar que la migración es positiva, ya que ofrece una tremenda oportunidad. El migrante ya es un emprendedor sólo por el hecho de generar esta travesía y se necesitan políticas para su asentamiento, integración y la respuesta a externalidades asociadas a la exclusión, discriminación, abusos y redes de criminalidad que están expuestos aquellos más vulnerables. Por ello, se necesitan políticas públicas modernas y velar por el respeto a sus derechos humanos, pero sin caer en la visión paternalista de que se trata de un ser humano débil y necesitado de asistencialismo. No se debe ignorar este fenómeno mundial que puede ser clave en el futuro desarrollo del país.

Se debe considerar que la política de migración de Chile debe responder a dos enfoques complementarios: un enfoque respetuoso de los derechos humanos y un enfoque sobre las necesidades económicas y demográficas del país.

Una política de migración como la madrileña, que se fundamenta en una concepción liberal y reconoce a los inmigrantes como individuos emprendedores, llenos de vitalidad, esperanza y coraje, capaces de regir sus propias vidas y dignos de respeto por ello mismo, alejándose del pensamiento paternalista del inmigrante como un ser humano débil y necesitado de asistencialismo, más allá de la protección de sus derechos fundamentales y de aplicación de la ley antidiscriminatoria, salvo respecto de aquellos en estado vulnerable.

Conclusiones

Las migraciones son una oportunidad para mejorar el país tanto en materias económicas, como culturales, sociales y demográficas. Países desarrollados han logrado su éxito a través de buenas políticas públicas orientadas a los migrantes, que hoy juegan un rol preponderante tanto en Europa como en Norteamérica y Oceanía.



LIBERTAD Y DESARROLLO

TEMAS PÚBLICOS

www.lyd.org

Nº 1.173

29 de agosto 2014

ISSN 0717-1528

No se debe olvidar que las migraciones generan desafíos importantes, especialmente en países que han adoptado el modelo de Estado de Bienestar, que ante sus publicitadas crisis, dificulta la migración e incluso genera incentivos perversos ante la inmigración libre. Al migrante se lo debe atraer desde las libertades y oportunidades, entender que su viaje ya es el comienzo de su emprendimiento, de dar la oportunidad de desarrollarse en nuestro país, buscando una mejor calidad de vida y generando un impacto positivo en el país que lo recibe, sin dejar de lado el apoyo focalizado a los vulnerables y el respeto a sus derechos humanos.

ⁱ Bellolio, Álvaro; Franco, María y Ramírez, Jorge. (2012). "Migraciones en Chile: Diagnóstico y lineamiento de propuestas". Libertad y Desarrollo. Serie Informe Sociedad y Política N° 129.

ⁱⁱ OCDE. (2013). "International Migration Outlook 2013". Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ⁱⁱⁱ Alesina, Alberto; Glaeser, Edward & Sacerdote, Bruce (2001). "Why Doesn't the US Have a European-Style Welfare State?". Harvard Institute of Economic Research, Discussion Paper Number 1933. Harvard University. Cambridge. USA.